

GUÍA RÁPIDA DE LA PLATAFORMA PORTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES

MÓDULO "PARTICIPACIONES ESTATALES MEMORIAS DE CÁLCULO"

Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado

Gobierno del Estado de Nuevo León



Información General

| Número de | Fecha de | Revisado por | Cambios Realizados |
|-----------|---------------|--------------|------------------------|
| Versión | Revisión | | |
| 1.0 | 06-noviembre- | INAP | Creación del documento |
| | 2023 | | |

Contenido

| Objetivo | 3 |
|---|----|
| Alcance | |
| Usuario | 3 |
| PARTICIPACIONES ESTATALES MEMORIAS DE CÁLCULO | 4 |
| (PPAFE) | 4 |
| 1 Selección de Participaciones Estatales Memorias de Cálculo | 5 |
| 2 El "Usuario Capturador" podrá crear un nuevo registro de Participaciones Estatales Memoria de Cálculo | |
| 3 El "Usuario Revisor" podrá revisar los datos registrados para avanzar en el proceso | 10 |
| 4 El "Usuario Validador o Administrador" podrá validar los datos registrados para publicar la información | 12 |
| 5 Consulta de estatus | 14 |



Información General

Descripción del documento

El documento muestra una guía rápida del proceso de Gestión de las Participaciones Estatales de Memorias de Cálculo para los recursos enviados por el Gobierno Federal al Estado, para la distribución a todos los municipios de Nuevo León.

Objetivo

Lograr que, mediante el presente manual, los usuarios de la Coordinación de Planeación Hacendaria puedan consultar los pasos a seguir para el registro de las distribuciones de recursos Estatales Memorias de Cálculo, así como el seguimiento correspondiente, para publicar su asignación a los municipios y se presenten los datos en un Portal que estará disponible al público en general.

Alcance

Cumplir con los requerimientos de acuerdo a los procesos del área de Coordinación de Planeación Hacendaría para realizar el procesamiento de la información que le compete de acuerdo al flujo indicado en sus diagramas de proceso.

Usuario

Usuarios del área de Coordinación de Planeación Hacendaría de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado.



PARTICIPACIONES ESTATALES MEMORIAS DE CÁLCULO (PPAFE)



1.- Selección de Participaciones Estatales Memorias de Cálculo

1.1- Presionaremos el siguiente botón para mostrar el menú principal

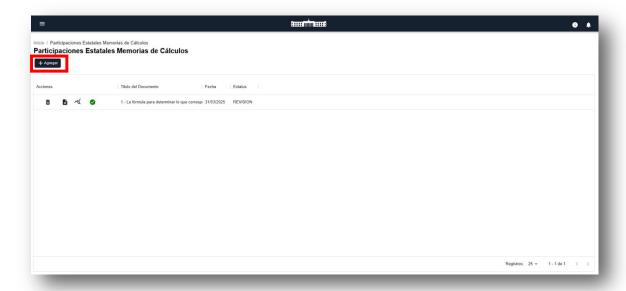


- 1.2.- Seleccionar la opción PARTICIPACIONES ESTATALES la cual desplegara un submenú
- 1.3.- De las opciones del submenú elegiremos la opción "Memorias de Cálculo".



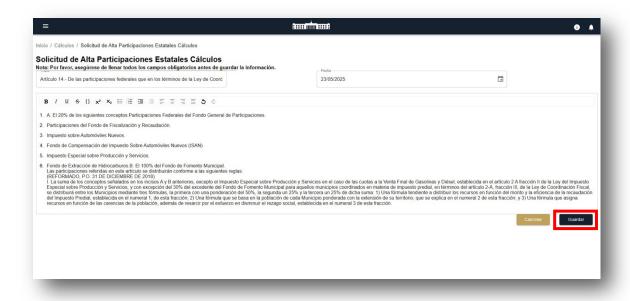


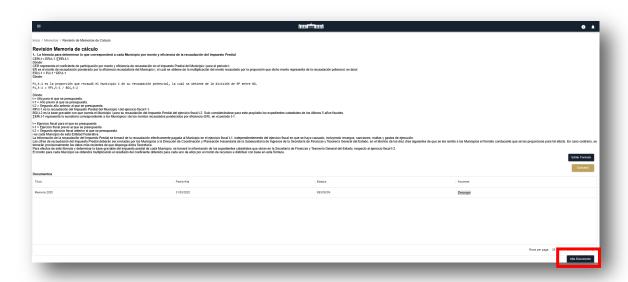
- 2.- El "Usuario Capturador" podrá crear un nuevo registro de Participaciones Estatales Memorias de Cálculo
- 2.1.- En esta pantalla se muestra el listado de los Documentos subidos por el usuario, permitiendo su gestión y seguimiento. Al seleccionar el botón "Agregar" su función es crear un nuevo registro.





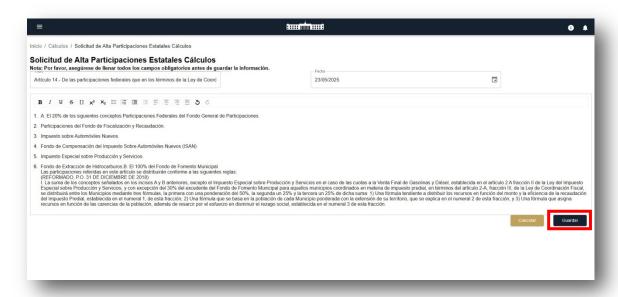
2.2.- El "Titulo" ingresa el nombre que deseas registrar, "Fecha" de asignación de los documentos, "Editar Formula" permite registrar los detalles de las explicaciones de las formulas usadas que deseas comunicar con un editor de formato que permite hacer uso similar al editor Word, debes presionar "Guardar" al final de la edición, "Add Documento" dispone de un campo para adjuntar archivos, que se muestran en una vista tipo cuadricula, todos los documentos cargados.



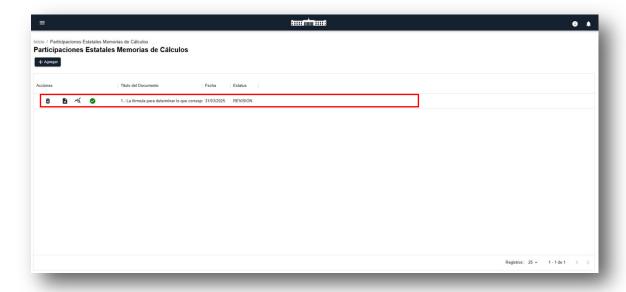




2.3.- Al tener todos los datos, finalmente guardar la solicitud.



2.4.- Se habrá creado un nuevo registro en la siguiente fila con estatus "Revisión"



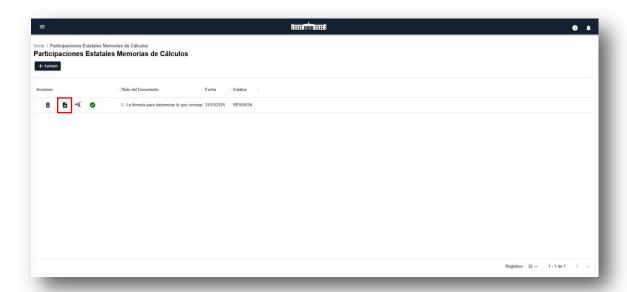


2.5.- Detalles de la fila

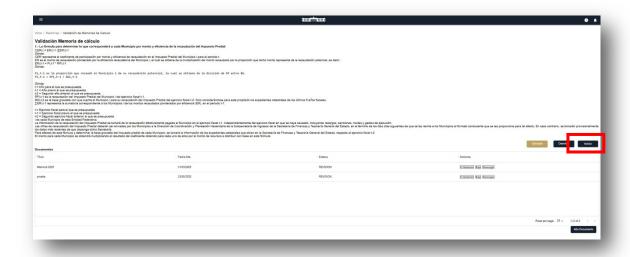
| Campo | Descripción |
|-------------------|--|
| Acciones | Botones de Acción disponible para |
| | interacción con el registro de la fila |
| | seleccionada |
| Tipo de Documento | Descripción del documento |
| Fecha | Muestra la fecha ingresada en el |
| | registro |
| Descripción | Descripción de los Memorias de |
| | Cálculo |
| Estatus | Estado actual de las Memorias de |
| | Cálculo del fondo dentro de la |
| | plataforma |



- 3.- El "Usuario Revisor" podrá revisar los datos registrados para avanzar en el proceso
- 3.1.- Para revisar los detalles de la información de Memorias de Cálculo deberá seleccionar el icono de Revisar



Esta pantalla permite al Usuario Revisor, revisar y gestionar las peticiones realizadas por los usuarios capturadores. Desde aquí, el revisador puede supervisar, actualizar el estatus y realizar un seguimiento de las solicitudes.

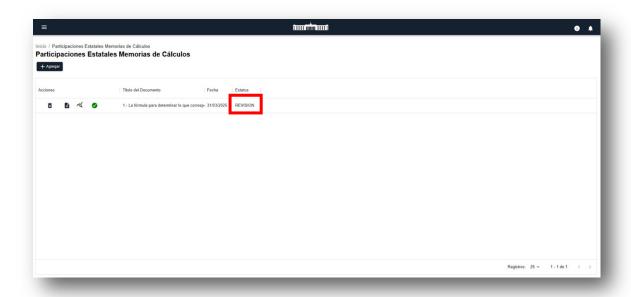




- 3.2.- En la parte inferior derecha de la vista, se encuentran tres botones con diferentes funciones:
- Cancelar: Permite cancelar el proceso y redirige al usuario a la pantalla principal sin realizar ningún cambio en los datos ni en la tabla de peticiones.
- **Devolver**: Retorna la petición al usuario que la capturó en caso de que contenga errores, para su corrección.
- **Aprobar**: Aprueba los cambios, actualiza el estatus de la petición y la asigna al usuario validador para su posterior publicación.

Después de presionar en el botón **Aprobar**, el sistema lo re dirigirá a la vista de listado de solicitudes y colocara el estatus "Validación".

Ahora toca al rol Validador Administrativo continuar con el proceso de publicación.

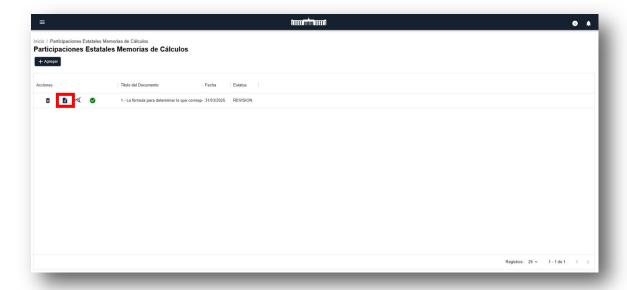




4.- El "Usuario Validador o Administrador" podrá validar los datos registrados para publicar la información

4.1.- Esta pantalla permite al Usuario Validador, revisar y gestionar las peticiones realizadas por los usuarios capturadores y revisores. Desde aquí, el Validador puede supervisar, actualizar el estatus, realizar un seguimiento de las solicitudes y publicar los Memorias de Cálculo.

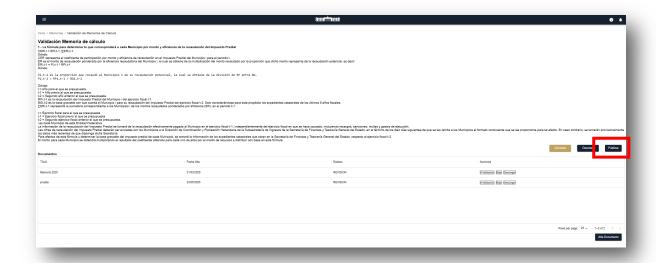
Al presionar el ícono de documento, se abre una nueva vista que muestra el documento registrado para los Memorias de Cálculo. En esta pantalla, es necesario verificar que la información presentada sea correcta antes de continuar con el proceso ya que en esta parte del flujo los documentos son publicados.





- 4.2.- En la parte inferior derecha de la vista, se encuentran tres botones con diferentes funciones:
- Cancelar: Permite cancelar el proceso y redirige al usuario a la pantalla principal sin realizar ningún cambio en los datos ni en la tabla de peticiones.
- Devolver: Retorna la petición al usuario que la capturó en caso de que contenga errores, para su corrección.
- Publicar: Guarda los cambios, actualiza el estatus de la petición y se publican los documentos en la plataforma pública.

Una vez que todos los datos son validados y está todo correcto, la información será publicada en la plataforma pública.





5.- Consulta de estatus

5.1.- El estatus actual del cálculo aparece en la columna final "Acciones", presionando el botón de trazabilidad ...

